

# LIGA DE SOFTBALL MIGUEL OLIVO SAVIÑON, INC.

## BASES DEL TORNEO ANUAL 2024

### ARTÍCULO 1

El Torneo Anual 2024 de la Liga Miguel Olivo Saviñon, Inc., será exclusivamente organizado para los socios de la misma. Se registrará por las Reglas Oficiales de la Federación Internacional de Softball, Federación Dominicana de Softball, y las Bases y Resoluciones que sean dictadas por el Consejo Directivo actual.

### ARTÍCULO 2

El Consejo Directivo es el encargado de la conformación de los equipos, tomando en cuenta el equilibrio de los mismos por el carácter recreativo del torneo.

### ARTÍCULO 3

En el Torneo 2024 participarán 18 equipos, divididos en tres categorías, jugándose en cada una la modalidad de todos contra todos.

### ARTÍCULO 4

Las categorías estarán conformadas de la siguiente forma:

- Categoría "B" con cuatro (4) equipos
- Categoría "CS" con cuatro (6) equipos
- Categoría "C" con seis (4) equipos
- Categoría "D" con cuatro (4) equipos

### ARTÍCULO 5

Durante el desarrollo del Torneo, el Consejo Directivo mantendrá una evaluación constante del mismo, pudiendo tomar todas las medidas que garanticen el equilibrio de los equipos y el éxito del torneo.

### ARTÍCULO 6

En todas las categorías es obligatoria la conformación de una alineación inicial de doce (12) jugadores, incluyendo un bateador designado, un asignado y un reasignado, sin que ninguno de estos ocupe el turno del lanzador, quien decidirá si batea o no, notificándolo al árbitro, previo al partido.

#### **Párrafo 1:**

Cuando un jugador de posición sustituya a un lanzador que NO esté bateando, automáticamente el sustituto deberá batear en el orden de la alineación en que estaba el lanzador sustituido. Por otro lado, si el lanzador que inicia el partido sin batear, es sustituido y colocado en alguna posición, continuará sin agotar turnos al bate.

#### **Párrafo 2:**

En caso de que al inicio del partido no esté presente la cantidad de 11 jugadores, sin incluir a los lanzadores, el dirigente deberá comunicarlo al Árbitro, que a su vez lo comunicará al dirigente contrario. De no hacerlo así, el dirigente será expulsado del juego y deberá permanecer en la grada uniformado, durante dos partidos.

#### **Párrafo 3:**

Los bateadores Reasignados, Designados y Asignados podrán entrar a jugar defensa en cualquier posición, quedando el jugador sustituido automáticamente fuera de juego, debiendo el dirigente notificar al Árbitro el sustituto que ocupará el lugar del que sale.

#### **Párrafo 4:**

En caso de que el dirigente no reemplace al jugador que sale (Teniendo disponibilidad de jugadores de posición), el partido será confiscado y ganado por el equipo contrario. En caso de NO tener jugadores para realizar la sustitución, se pierde el reasignado, designado o asignado y el partido continuará normalmente. No incluye lanzadores.

#### **Párrafo 5:**

Si un equipo solo cuenta con doce (12) jugadores en la alineación y un jugador sale del partido, con la intención de que su equipo pierda, el juego deberá continuar normalmente con los once (11) jugadores restantes y el jugador de la acción quedará automáticamente fuera del torneo.

#### **Párrafo 6:**

Los jugadores que salgan de un primer juego por lesión no podrán participar en el segundo partido de esa jornada, las lesiones admitidas por los árbitros deben ser producto de accidentes ocurridos durante los juegos y que lo ocurrido sea notorio para todos.

#### **Párrafo 7:**

Los dirigentes tendrán derecho a solicitar sustitución de jugadores claves por lesión o deserción, solo hasta concluida la serie regular.

#### **Párrafo 8:**

Cuando el receptor este en base, luego de dos out, deberá ser sustituido de forma obligatoria por quien se haya hecho el segundo out, siempre que una de las partes lo exija.

### ARTÍCULO 7

Durante el desarrollo de todo el torneo, será obligatorio darle participación en 7 entradas mínimo a todo jugador que al inicio del primer partido estuviese presente, sin incluir a los lanzadores. En el primer juego, sólo podrá sustituirse un jugador cuando haya concluido como mínimo cuatro (4) entradas, teniendo la obligación de incluir dicho jugador al inicio del segundo partido y dejarlo jugar como mínimo tres (3) entradas, para completar las siete (7) reglamentarias.

En caso de que un dirigente sustituya un jugador antes de la cuarta (4ta.) entrada, deberá darle el segundo juego completo. Si lo sacara de juego en cualesquiera entradas posteriores a la cuarta (4ta.), deberá permitir que el mismo inicie y permanezca en el segundo encuentro, durante las entradas que le falten para completar las 7. Si un jugador es sustituido durante una fracción de entrada, es decir antes de que la misma sea cerrada, se computará como entradas jugadas, sólo aquellas que hayan sido completadas. (Ejemplo: un jugador es sustituido en la quinta entrada, antes del tercer out, en el segundo juego, el socio permanecerá en juego como mínimo durante 3 entradas.

#### **Párrafo 1:**

Los dirigentes o asistentes deberán entregar al inicio del primer partido sus alineaciones, incluyendo los jugadores sustitutos, tanto a los árbitros, como al equipo contrario y al anotador del partido. Un dirigente podrá exigir al otro mánager, la inclusión de jugadores sustitutos hasta concluido el 1er. Inning del primer juego. Los árbitros deben velar por el cumplimiento de esta disposición.

#### **Párrafo 2:**

Este artículo no aplica para jugadores que tengan dos o más doble juegos seguidos ausentes, quedando a opción del dirigente utilizar o no los jugadores que NO estén como sustitutos y no hayan tenido ninguna participación en el primer encuentro. Igualmente no aplica para los dirigentes la obligatoriedad de juego, o para quienes funjan como tales en un partido.

#### **Párrafo 3:**

En la categoría B, se permite el reingreso del lanzador que diera apertura a cualquiera de los juegos, siempre que el dirigente utilice sin resultados positivos a todos los lanzadores que se encuentren presente en esos partidos.

### ARTÍCULO 8

En todas las categorías es obligatorio completar el calendario regular, salvo que el Consejo Directivo decida por conveniencia lo contrario.

### ARTÍCULO 9

Para la serie final de las Categorías "B", "C" y "D", clasificarán los tres primeros lugares al cierre de la serie regular. Se jugarán series semifinales entre los ocupantes del tercer y segundo lugar, pactadas a un 5-3, el vencedor se enfrentará al ganador de la serie Regular, en una final pactada a un 7-4, siendo el ganador el campeón de la categoría correspondiente.

#### **Párrafo 1:**

En el caso de la Categoría "CS", en que accionan seis (6) conjuntos, el ganador de la serie regular se sienta, el sexto puesto queda descartado, clasifican a semifinal cuatro equipos (4), que participan en una eliminatoria, mediante el formato de todos contra todos, jugando seis juegos por equipos. El ganador del mismo se enfrenta al equipo que ganó la serie regular en una final a un 7-4.

#### **Párrafo 2:**

En caso de quedar equipos empatados en todas las categorías y para cualquier serie, se decidirá el ganador de la posición mediante la realización de un juego extra.

### ARTÍCULO 10

El Calendario oficial de juegos es el aprobado por el Consejo Directivo, nadie puede modificarlo. La violación se sancionará desde la confiscación del partido hasta la expulsión de la liga al violador o violadores de la misma, incluyendo a Árbitros y Anotadores.

### ARTÍCULO 11

Los Árbitros y Anotadores serán seleccionados única y exclusivamente por el Consejo Directivo, que podrá hacer todos los cambios que considere oportuno.

### ARTÍCULO 12

Los partidos de todas las categorías y en todas las series serán a 7 entradas, iniciando en horario de lunes a viernes a las 7:00 de la noche. Sábados a las 2:30 de la tarde y 7:00 de la noche, los domingos a las 9:30 de la mañana. Los juegos suspendidos se jugarán los domingos a las 2:30 de la tarde y 7:00 de la noche.

#### **Párrafo 1:**

Los dirigentes tendrán la responsabilidad de confeccionar su alineación quince (15) minutos antes de la hora pactada para el inicio del partido, colocando los jugadores que a esa hora estén presentes en el estadio. En caso de que un dirigente viole esta norma, el jugador afectado o el dirigente contrario, tendrán derecho a exigir ante los árbitros del juego. Si el dirigente en cuestión no obtenga el reclamo, los árbitros o anotadores lo reportarán ante el Consejo Directivo, quienes tienen la prerrogativa de aplicar las sanciones correspondientes.

#### **Párrafo 2:**

Si de lunes a viernes el primer partido pasare de las 9:15 de la noche, el segundo se jugará de cinco (5) entradas. Si los sábados, domingos o días feriados, el primer partido termina después de las 5:00 PM, el segundo será de cinco (5) entradas.

#### **Párrafo 3:**

Los partidos suspendidos serán reasignados el día y la hora que considere el Consejo Directivo, de acuerdo al orden de suspensión y las necesidades del torneo, acogiéndose igualmente al párrafo 1, de este Artículo 12.

#### **Párrafo 4:**

Se establece un período de descanso entre el primer juego y el segundo partido del día de 10 minutos, siendo responsabilidad de los Árbitros el cumplimiento del mismo. Los dirigentes deberán entregar sus alineaciones antes del vencimiento de ese período de 10 minutos.

#### **ARTÍCULO 13**

Los Árbitros asignados para los partidos del día deberán esperar durante cinco (5) minutos después de la hora oficial de inicio del encuentro para cantar forfiet, sin importar los motivos del mismo, debiendo esperar treinta (30) minutos más para cantar un segundo forfiet, en caso de ser necesario.

#### **ARTÍCULO 14**

Los partidos de softball de la Liga Miguel Olivo Saviñón serán considerados todos oficiales a partir de su inicio; en los casos de suspensiones serán reasignados en las fechas que determine la Directiva, reiniciándose a partir del momento en que fue suspendido. Al ser oficial, serán válidas todas las situaciones producidas desde su inicio hasta la suspensión en el momento en que se haya producido.

#### **ARTÍCULO 15**

Durante todo el Torneo (incluyendo series semifinales y finales) se aplicará la regla del Knockout luego del quinto inning completo (ventaja de 10 carreras o más), y el Súper Knockout, ventaja de 15 carreras o más en el cuarto inning.

#### **ARTÍCULO 16**

Los juegos bajo protesta y los actos de indisciplinas mayores, serán responsabilidad directa del Consejo Directivo, no habiendo otro nivel de apelación a las decisiones del mismo. Para los juegos bajo protesta se hará por escrito, con un depósito de mil (1,000) pesos.

#### **Párrafo 1:**

Los socios, anotadores, árbitros y empleados, deberán abstenerse de pronunciar palabras soeces (MALAS PALABRAS), en cualquier área del estadio Issa Zorob, en el entendido de que es un ambiente familiar. Aquellos que incumplan esta disposición, podrán enfrentar las sanciones que disponga la Directiva.

#### **Párrafo 2:**

Se prohíbe a los socios de la LIGA el uso de jukas, cigarrillos electrónicos (vaper) y habaneros en las instalaciones del estadio Issa Zorob; y se recomienda a los socios que lleven invitados que los conminen a que no los usen.

#### **ARTÍCULO 17**

Todo jugador expulsado de un partido quedará automáticamente suspendido del partido siguiente donde participe su equipo, debiendo estar uniformado durante el desarrollo de dicho encuentro en el club house.

#### **Párrafo 1:**

Si la expulsión mereciera una pena mayor, de acuerdo a la apreciación siempre del árbitro del partido, deberá someter a estudio dicho caso al Consejo Directivo, quien finalmente tomará la medida que considere oportuna.

#### **ARTÍCULO 18**

Durante el Torneo y en toda actividad que requiera el uso del uniforme asignado por la Liga, será obligatorio el uso de los mismos.

#### **Párrafo 1:**

El uso de uniforme (gorra, camiseta y pantalón) es exclusivo para actividades de la Liga Miguel Olivo Saviñón, su uso en otras actividades, sin la debida autorización, ameritara sanciones al violador, que serán impuestas por el Consejo Directivo.

#### **Párrafo 2:**

Cuando un equipo desee por cuenta propia reemplazar los uniformes de sus jugadores, deberá someterlo a la aprobación de Consejo Directivo de la liga. El equipo solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos: a) mantener los colores y formas de las chaquetas y gorras, b) confeccionar un mínimo de 5 unidades adicionales, las cuales deberán ser entregadas a la Directiva; c) aceptar que los uniformes son propiedad de la Liga Miguel Olivo Saviñón.

#### **ARTÍCULO 19**

Durante el Torneo el Consejo Directivo mantendrá una evaluación constante del desarrollo del mismo, pudiendo tomar todas las medidas que garanticen el equilibrio de los equipos para el éxito del campeonato.

#### **ARTÍCULO 20**

El Juego de Estrellas se celebrará alrededor del final de la primera mitad del torneo anual. En el mismo participarán los jugadores de mejores promedios por posición, y los lanzadores con mayor número de victorias y/o mejor efectividad.

#### **ARTÍCULO 21**

Las conferencias entre bateador, corredor y dirigente serán permitidas bajo las condiciones legales y según la apreciación de los árbitros. Cualquier acto que se pudiera considerar táctica dilatoria, será motivo de una advertencia; una segunda advertencia conllevaría sanción del dirigente o de quien ocupe su lugar en ese momento.

#### **ARTÍCULO 22**

En la Categoría "D" está prohibido el Robo de Base. El Bateo y Corrido será a discreción de los jugadores, ya que de fallar el mismo el corredor deberá retornar a base antes del tiro del receptor para evitar ser tocado. El piza y corre sólo es permitido de tercera a home.

#### **Párrafo 1:**

En caso de que el receptor no retenga un lanzamiento, el corredor podrá avanzar a su riesgo.

#### **ARTÍCULO 23**

Para todas las categorías, no será permitido el deslizamiento en las bases con zapatillas de ganchos metálicos. El jugador que lo hiciere será declarado out por el árbitro.

#### **ARTÍCULO 24**

El cambio de jugadores deberá ser anunciado al árbitro por el equipo que lo efectúe; y el árbitro tiene la obligación de informarlo al otro dirigente, de no suceder así, se aplicará la regla correspondiente, pero nunca la confiscación del partido.

#### **Párrafo 1:**

No será necesario anunciar cambio de lanzador.

#### **ARTÍCULO 25**

Será válido el Dead Ball para todos los lanzadores de las categorías "B", "CS" y "C". Se recomienda el uso de la pechera y el casco protector en todas las categorías.

#### **Párrafo 1:**

Los lanzadores que accionen en los torneos de la Liga Miguel Olivo Saviñón, deberán utilizar caretas protectoras, de lo contrario, los árbitros no le permitirán lanzar.

#### **ARTÍCULO 26**

Para el torneo del año 2024, se permite que los jugadores utilicen bates de su propiedad, siempre que los árbitros los aprueben.

#### **Párrafo 1:**

Los árbitros deben revisar los bates, previo al inicio del primer juego, asegurando que estos estén aptos para ser utilizados, que no estén alterados ni modificada su estructura original. El jugador que utilice un bate que no haya sido autorizado por los árbitros, será declarado out y sancionado, conforme lo disponga el Consejo Directivo.

#### **Párrafo 2:**

Los jugadores que provean bates para uso en los juegos del torneo 2024, estarán en la disposición de que sus compañeros de equipo y los jugadores de equipos contrarios, también puedan usar dichos bates.

Una vez aprobado el uso de un bate por parte de los árbitros, el propietario no podrá retirarlo de juego, a menos que dicho jugador tenga que ausentarse del partido y no desee dejar a algún compañero a cargo del mismo.

#### **ARTÍCULO 27**

Como establece la Federación Internacional de Softball en la regla 6. Sec 1 (b). Preliminares antes de hacer el lanzamiento El lanzador debe tomar una posición con ambos pies firmemente en el suelo y con un pie o ambos en contacto con la goma del lanzador. La infracción de esta disposición es un lanzamiento ilegal siendo responsabilidad de los árbitros que esta se cumpla.

#### **Párrafo 1:**

Los árbitros estarán pendientes de los lanzadores que realicen sus envíos al plato por debajo del brazo, cantando como ilegales aquellos lanzamientos que no cumplan con esta modalidad. De igual forma, velarán porque los movimientos hechos por los lanzadores, sean los permitidos en el softball.

#### **ARTÍCULO 28**

Todo jugador que no asista a un partido donde a su equipo se le cante un forfeit, igual que aquel jugador que asista al estadio vestido de civil y decida no jugar, teniendo su equipo juego en esa ocasión, estará sujeto a una sanción que será determinada por el Consejo Directivo. Esto no aplica para el jugador que previamente haya presentado excusa justificada.

#### **ARTÍCULO 29**

Queda sujeto a la suspensión de por vida en la Liga Miguel Olivo Saviñón todo socio o árbitro que dentro de las demarcaciones del estadio Issa Zorob incurra en amenaza o uso de arma blanca, arma de fuego, bate o cualquier otro objeto contundente en contra de otro socio o árbitro.

#### **ARTÍCULO 30**

La violación a cualesquiera de las disposiciones descritas en estas normas o bases del torneo 2024, serán sancionadas de acuerdo lo considere el Consejo Directivo.

#### **ARTÍCULO 31**

Todas las situaciones no contempladas en este Reglamento o Base del Torneo 2024, y que no sean de aplicación obligatoria por las reglas oficiales vigentes, serán responsabilidad absoluta del Consejo Directivo.